

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72

COLLADO VILLALBA

OFERTAS DE EMPLEO

Habiéndose aprobado en Junta de Gobierno Local celebrada en sesión ordinaria el 26 de agosto de 2021, las bases de la convocatoria para la provisión, por concurso específico de méritos, de un puesto de personal funcionario de jefe de Rentas, Inspección y Patrimonio en el Ayuntamiento de Collado Villalba, se procede a la publicación del extracto de las mismas:

COMPENDIO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE JEFE DE RENTAS, INSPECCIÓN Y PATRIMONIO

Se convoca un concurso específico de méritos para la provisión de un puesto de trabajo de personal funcionario, jefe de Rentas, Inspección y Patrimonio, grupo A, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica del Ayuntamiento de Collado Villalba.

Las bases de las pruebas selectivas de forma íntegra se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su portal digital una vez que esta reseña sea publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Asimismo, el anuncio de la convocatoria se publicará en el “Boletín Oficial del Estado”, con el contenido que se establece en el artículo 6 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio.

Según lo establecido en las ordenanzas fiscales aprobadas por el Ayuntamiento de Collado Villalba (artículo 8.º) se deberá abonar la cantidad de tres euros y sesenta y un céntimos (3,61 euros) por la compulsa de documentos (por el conjunto de documentos) presentados para pruebas selectivas de personal convocados por este Ayuntamiento. Las tasas han de abonarse previamente a la presentación de la documentación en el Servicio de Atención al Ciudadano, en la cuenta bancaria de Bankia número ES37 2038 2423 3760 0001 4060, o en Banco Santander número ES07 0030 1067 4300 0188 9271.

Collado Villalba, a 10 de septiembre de 2021.—La alcaldesa-presidenta, María Dolores Vargas Fernández.

(02/27.070/21)

